

EDICTO

Nº Edicto: 21826

Carátula: SCARAMUCCI, PATRIZIO Y OTROS C/ PORTILLO, ARIEL NAZARETH Y OTROS S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:BA-01419-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 10 (diez) días a herederos, del causante **Sr. Patrizio Scaramucci DNI 92867937** para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "**SCARAMUCCI, PATRIZIO Y OTROS C/ PORTILLO, ARIEL NAZARETH Y OTROS S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS**", **BA-01419-C-2022** bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Link para ingresar a la demanda <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Código para contestar demanda: NVYO-CWFI. Publíquese por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 04 de junio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001260